



## Ajuntament de Son Servera

### HOJA INFORMATIVA PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CONDUCTOR DE TAXI

DATOS GENERALES	
Quién puede solicitarlo	Personas físicas
Requerimientos	Disponer de carné de conducir, y residir durante, al menos, un año en el municipio de Son Servera.
Forma de solicitud	Presencial Telemática (necesita certificado digital)
Necesita pago	Si
Lugar entrega de documentación	Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera Plaza Sant Ignasi, nº 1 - Teléfono: 971 567 002 Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h Sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Forma de iniciación	A petición del interesado
Fin de la vía	La resolución pone fin a la vía administrativa
Efectos presuntos	Desestimatorio
Recursos	Reposición potestativo y Contencioso – Administrativo
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Instancia de la solicitud Declaración jurada de conocimiento de la normativa, según anexo I Certificado de empadronamiento Fotocopia del carné de conducir Comprobante de alta en la seguridad social Comprobante del pago de la tasa correspondiente	
La enumeración de la documentación señalada no exime el /la solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para tramitar el permiso municipal de taxi.	
NORMATIVA APLICABLE	
Reglamento de los transportes públicos de viajeros y de las actividades auxiliares y complementarias (taxis)	